



EXPO-SALUD
Huehuetenango

Marzo 2015



Un total de 65 Defensoras y defensores del Derecho a la Salud, representantes de seis departamentos de Guatemala, registraron durante 2014 las violaciones y los obstáculos que enfrenta la población al ejercer el Derecho a la Salud pública, sin costo y de calidad.

Las y los Defensores reunieron y organizaron todas las evidencias audiovisuales recogidas en El Quiché, Totonicapán, Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz y Sololá. Construyeron un total de 32 productos comunicacionales: 17 videoreportajes, 5 radioreportajes, 5 fotoreportajes y 5 boletines informativos; material que fue editado y producido al final del segundo semestre de 2014.

Una parte de la divulgación de los productos comunicacionales ocurrió durante el primer trimestre de 2015 en aquellos departamentos en los cuales las y los líderes lograron organizar la exposición y divulgación de los mismos, además de entablar diálogos importantes con vecinos, autoridades y público en general sobre el Derecho a la Salud.



A continuación el fotoreportaje sobre la exposición ocurrida en Huehuetenango, en la cual se presentaron cuatro videoreportajes, cuatro radioreportajes, dos fotoreportajes y tres boletines informativos, productos que fueron construidos por 24 defensoras y defensores del Derecho a la Salud.

La exposición fue organizada por el delegado departamental del Consejo de Comunidades de Guatemala por la Salud (CCGS) de Huehuetenango, Rosanio Méndez y por la facilitadora de campo María Felipe.

La actividad contó con la presencia y participación en los diálogos del gerente de provisión de los Servicios de Salud del Área de Huehuetenango; del coordinador municipal de Salud del Centro de Salud de Tectitán; del asesor de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) del departamento; de la coordinadora de la organización Casa Materna (PCI) y del asistente del Centro de Documentación de la organización CEDFOG.

La Expo-Salud Huehuetenango se llevó a cabo el viernes 27 de marzo de 2015, en el salón de conferencias del hotel San Francisco, ubicado en la cabecera departamental de Huehuetenango.



Las y los miembros del CCGS de Huehuetenango en compañía de las y los invitados oran respetuosamente para llenar de buena energía el viernes 27 de marzo de 2015, fecha en la que se llevó a cabo la exposición y diálogo.



El delegado del CCGS de Huehuetenango, Rosanio Méndez se dirige a las y los asistentes, da la bienvenida y explica el motivo de esta convocatoria a dialogar por el derecho a la salud.

DENUNCIAMOS

Que muchos testigos muestran durante su enfermedad, al no tener acceso a medicamentos sin costo alguno: otros usuarios del sistema público de salud piden apoyo prestado para comprar (medicinas) y otros simplemente no compran absolutamente nada por la pobreza. La falta de medicamentos la hemos observado con la visita a los Centros de Convergencia: el CAP de Tectitán, de Agua Caliente, Chisec, Totonicapán y Totonicapán. No es justa esta situación, que como ciudadanos que pagamos impuestos, trabajamos que morire porque el Gobierno y los ministros de Salud y de Finanzas no cumplen con sus responsabilidades y además no se traspasaron.

Por eso **DENUNCIAMOS LA FALTA DE MEDICAMENTOS Y MUERTE INFANTIL**, este es un problema que está afectando gravemente a la comunidad de Tectitán.

EXIGIMOS a Otto Pérez Molina, presidente de la República, a Roxana Baldetti, vice-presidenta de la República y Luis Enrique Montenegro, ministro de Salud, enviar inmediatamente medicamentos a todos los Puestos de Salud, Centros de Convergencia y Centros de Atención Primaria del municipio Tectitán.



Estos estantes que son vacíos, se muestran en varias fotografías al interior de algunos de los puestos de salud. La fotografía está fechada según el correo de salud de Tectitán.

DENUNCIAS

Si usted quiere denunciar puede comunicarse a los teléfonos siguientes:
1507 del Ministerio de Salud para recibir denuncias de malos tratos y prácticas de

¿Qué dicen los usuarios de esta situación?

Ellos comentan que no visitan los Puestos de Salud porque no hay medicamentos y solo les dan receta, ellos se preguntan ¿Qué hará el Ministerio de Salud, con el presupuesto asignado?

ESTÁN NOS LAS LEYES QUE NOS AMPARAN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Artículo 1. - Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se obliga para proteger a la persona y a la familia, así fue suprimido en la realización del buen común.

Artículo 2. - Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. - Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

DECRETO 90-97 CÓDIGO DE SALUD

Artículo 4. - Obligación del Estado

El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y mantener los principios de equidad, solidaridad y subsidiariedad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales, entidades descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de garantizar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social.

Con esta finalidad, el Estado, a través del Ministerio de Salud Pública y demás instituciones públicas, velará porque se garantice la prestación del servicio de salud a toda persona guatemalteca, en forma gratuita.

LA POBLACION SUFRE POR LA FALTA DE MEDICAMENTOS EN TECTITAN

URGENTE Y EMERGENCIA

Desde esta organización, durante las semanas y meses consecutivos de los últimos meses de Guatemala y el estado de emergencia como tal, estamos y vamos vigilando por la salud en las poblaciones rurales en saber por qué hemos sobrevivido a todos los problemas que existen los Puestos de Salud.

ESTADO DE EMERGENCIA

En las visitas que realizamos a los Puestos de Salud del municipio de Tectitán, con el objetivo de la falta de medicamentos. En el caso de los sitios Totonicapán y Agua Caliente, los usuarios declaran que solicitan medicamentos cada 10 días y que los reciben cada uno mes, además indican que en los meses cumplidos la medicina no llega. Los pocos medicamentos que los sitios de Ministerio de Salud, no los utilizan, por el exceso de personal de salud en el mismo sitio, la mayoría de los 40 puestos que cada día visitamos. Ante esta situación, lamentablemente no contamos con los recursos del Ministerio de Salud y el sistema de salud que están en crisis de demanda. No es posible que la escasez y la falta de medicamentos continúen en el municipio de Tectitán.



En algunos de los puestos de salud que no tienen personal, se muestran estantes vacíos.

Según la información recibida de los sitios de Chisec, la falta de medicamentos ha afectado a muchos pacientes, enfermos, embarazadas y niños. No pueden dar el medicamento que les prescriben los médicos, lo que está afectando que el personal de salud utilice la línea atencional, que en los últimos meses, algunos trabajadores de salud utilizan la línea atencional, que en los últimos meses, algunos trabajadores de salud utilizan la línea atencional, que en los últimos meses, algunos trabajadores de salud utilizan la línea atencional, que en los últimos meses, algunos trabajadores de salud utilizan la línea atencional.

Las imágenes de denuncia fotográfica en el área huehueteca son clásicas, para muestra este ejemplo: el boletín informativo de Tectitán captó en su justo abandono los estantes vacíos.



Discriminación cultural y de género son algunas de las denuncias que escucharon Marleny Tanx, Carlos Morales y Yeny Mérida representantes del CEDFOG, la PDH y la Casa Materna (PCI), respectivamente.



Fernando Gómez, gerente de provisión de los servicios de salud del Área de Salud de Huehuetenango, al explicar por qué ocurre y qué medidas tomar sobre el desabastecimiento de los medicamentos en los centros de salud.



Coordinar y sumar esfuerzos en aquellos municipios y tareas que tiene en común la organización Casa Materna (PCI) con el CCGS de Huehuetenango, fue la propuesta de Yeny Mérida de la referida organización y así fortalecer la lucha por la salud digna y de calidad.



Carlos Morales representante de la PDH en Huehuetenango, comenta algunas acciones en las cuales la Procuraduría puede apoyar al CCGS y también compartió algunas prácticas que puede ayudar al CCGS a avanzar en la lucha por el derecho a la salud.



Uno de los miembros del CCGS, capacitado durante el año 2014 como Defensor comunitario de la salud registra la actividad.



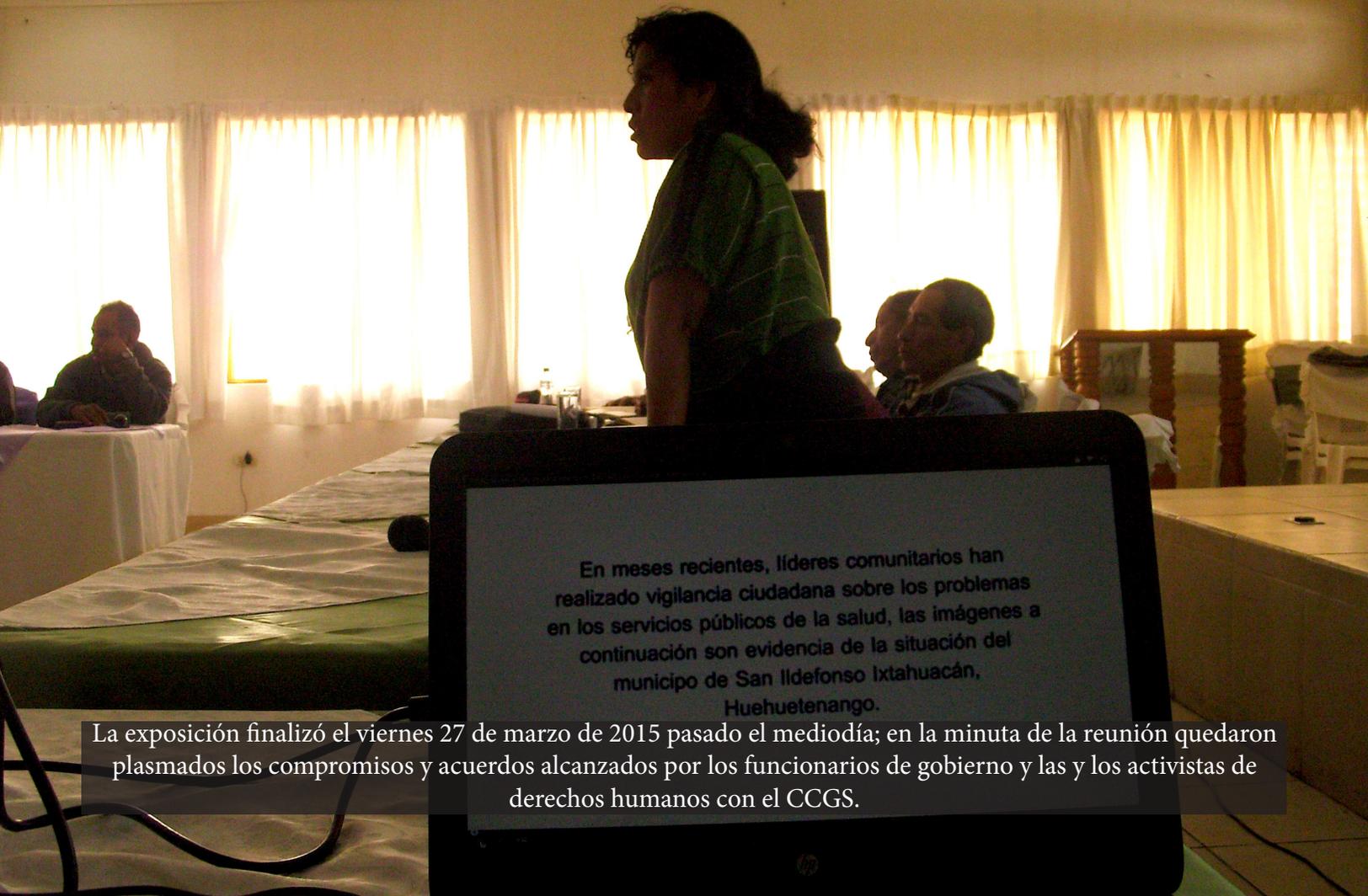
Las y los Defensores del derecho a la salud de Huehuetenango toman video y fotografía sin ninguna pena, de esta manera comentarán con los vecinos de sus municipios a cerca de la Expo-Salud Huehuetenango.



Los tres boletines informativos y los dos fotoreportajes que se aprecian al fondo, sirvieron de marco perfecto para el diálogo convocado por el CCGS de Huehuetenango y así discutir sobre el anémico estado de la salud pública en el referido departamento.



Videos, boletines, fotografías y discusiones, la dinámica observada durante los diálogos y el encuentro entre las y los actores que trabajan y luchan por el derecho a la salud.



En meses recientes, líderes comunitarios han realizado vigilancia ciudadana sobre los problemas en los servicios públicos de la salud, las imágenes a continuación son evidencia de la situación del municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango.

La exposición finalizó el viernes 27 de marzo de 2015 pasado el mediodía; en la minuta de la reunión quedaron plasmados los compromisos y acuerdos alcanzados por los funcionarios de gobierno y las y los activistas de derechos humanos con el CCGS.



Falta de ambulancias, cobros ilegales y discriminación a las comadronas y al público en general fueron algunas de las denuncias planteadas por las y los Defensores, quienes obtuvieron como respuesta de las autoridades pertinentes, la investigación, atención y trabajo coordinado para ir resolviendo tales señalamientos.

Los acuerdos que las y los Defensores alcanzaron con sus aliados políticos, miembros de organizaciones que también luchan por los derechos humanos, fueron entre otros: la coordinación de esfuerzos y el acompañamiento en aquellos lugares y aquellas tareas que les permita concretar beneficios a favor de la población.

La Expo-Salud de Huehuetenango fue apoyada por:

Alianza Internacional por la Rendición de Cuentas en Salud-COPASAH

